

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS COBERTURAS .SHP  
NECESARIAS PARA LOS PLANES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, CUYO  
SISTEMA DE REFERENCIA ES “ETRS 1989 UTM ZONA 30 N”**

- Todas las capas acaban en guion bajo para que a continuación se ponga el nombre de la finca.
- **El campo Id NO se rellenará**
- En las coberturas shp que deberán entregarse en formato digital, se rellenarán los campos según las siguientes instrucciones:

---

**PARA PLANES PERIURBANOS:**

---

.- **NUCLEO URBANO (nucleo\_urbano\_)**. Tipo Poligonal. Será un único shp, para el núcleo principal y/o núcleos dependientes si los tuviera y se nombrarán en cada registro, esta capa será el límite de suelo urbano.

- **COD\_MUNI:** debe rellenarse en número, el código INE del municipio. (Fuentes INE).
- **N\_NUCLEO:** debe rellenarse en texto, el nombre del municipio, entidad local menor, pedanía-alquería, etc...
- **TIPO\_NUCLE:** debe rellenarse en número, según los siguientes códigos.

1	Núcleo principal
2	Entidad local menor
3	Pedanía/Alquería
4	Otros

.- **FRANJA PERIURBANA (franja\_periurbana\_)**. Tipo Poligonal. Delimitará la franja de actuaciones alrededor del núcleo urbano.

- **NOMBRE:** debe rellenarse en texto, el nombre del núcleo urbano, entidad local menor, pedanía, etc.

.- **VÍAS PRINCIPALES (vias\_principales\_)**. Tipo lineal. Red viaria de la franja periurbana. Se establecerán tramos que confluyan en nodos, cada tramo será un registro en la capa, tabla de atributos.

- **TRAMO:** Se numerará cada segmento entre nodo y nodo
- **ANCHURA:** debe rellenarse en número la anchura total de cada tramo distinto.
- **OBSERVACIO:** Añadir en texto, cualquier observación relevante, añadiendo la posibilidad o no del tránsito de vehículos auto-bombas, tramo sin salida, estrechamientos, etc.

.- **LUGARES SUSCEPTIBLES Y VULNERABLES (lugares\_)**. Tipo puntual. Si fueran varios los lugares será un único shp en el que se describirá en el campo cada tipo según:

- **PELIGRO:** debe rellenarse en número, según los siguientes códigos.

1	Susceptible de provocar incendios
2	Vulnerable para personas o bienes
3	Ambos

- **TIPO:** debe rellenarse en número, según los siguientes códigos.

1	Urbanización/Viviendas habitadas
2	Naves/edificaciones no viviendas
3	Áreas recreativas/Merenderos
4	Otras zonas con afluencia de personas

- **OBSERVACIO:** Añadir en texto, cualquier observación relevante.

.- **PUNTOS DE AGUA (pagua\_)**. Tipo puntual. Para los **puntos de agua** a construir o existentes, se deberán rellenar con los siguientes campos:

- **TIPO:**

1	Charca
2	Depósito hormigón
3	Hidrante/Boca de agua
4	Piscina
5	Accesos a cauces
6	Otros

- **VOLUMEN:** Se rellenará el dato en metros cúbicos, dato aproximado en época de estío.
- **ACT:** Se rellenará con los siguientes códigos si es existente o a construir:

1	Existente
2	A construir

.- **BANDA DE PROTECCIÓN (banda\_proteccion\_)**. Tipo poligonal. Delimitará las zonas en las que se deberá actuar sobre el combustible que rodea el núcleo urbano.

- **Anch\_pla:** debe rellenarse en número *la anchura total planificada*, que según la orden técnica deben tener dichas actuaciones (LPD + APD).
- **Anch\_pla\_A:** debe rellenarse en número la anchura total de APD.
- **Anch\_pla\_L:** debe rellenarse en número la anchura total de LPD.
- **Ejec:** debe rellenarse en número, la anualidad de la ejecución de las actuaciones (por ejemplo. 1, 2, 3 o 4).
- **Manten:** debe rellenarse en número, la anualidad del mantenimiento de las actuaciones (por ejemplo: un pastizal que se debería mantener todos los años se rellenaría: 234).

- **ACTUACIONES PREVENTIVAS LINEALES (actuaciones\_lineales\_)**. Tipo lineal. Deberá incluir todos los sistemas lineales preventivos de defensa planificados, incluidas las Redes de Defensa.

- **Tipo:** debe rellenarse en número el tipo de actuación lineal planificada, con los siguientes códigos:

1	Red primaria
2	Red secundaria
3	Red de accesos
4	Perimetral
5	Fajas auxiliares
6	Interior
7	Camino

- **Anch\_pla:** debe rellenarse en número *la anchura total planificada*, que según la orden técnica deben tener dichas actuaciones (LPD + APD).
- **Anch\_pla\_A:** debe rellenarse en número la anchura total de APD.
- **Anch\_pla\_L:** debe rellenarse en número la anchura total de LPD.
- **Ejec:** debe rellenarse en número, la anualidad de la ejecución de las actuaciones (por ejemplo. 1, 2, 3 o 4).
- **Manten:** debe rellenarse en número, la anualidad del mantenimiento de las actuaciones (por ejemplo: un pastizal que se debería mantener todos los años se rellenaría: 234).

- **ACTUACIONES PREVENTIVAS POR RODALES (actuaciones\_rodales\_)**. Tipo poligonal. Deberá incluir todos los rodales de actuación planificados, si los hubiera.

- **Sup\_pla:** debe rellenarse en número la superficie total planificada en hectáreas.
- **Ejec:** debe rellenarse en número, la anualidad de la ejecución de las actuaciones (por ejemplo. 1, 2, 3 o 4).
- **Manten:** debe rellenarse en número, la anualidad del mantenimiento de las actuaciones (por ejemplo: un pastizal que se debería mantener todos los años se rellenaría: 234).